

3

E/R

SALDAÑA



18 18 h

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 DIC 2009	
Recibido.....	18,45.....Hs.
Exp. N°.....	23342.....P.S.....F.V.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1: Sustituir la adquisición de azúcar proveniente del Ingenio Azucarero Ledesma por otra marca de similares características y calidad

Artículo 2: Coordinar con la Secretaría Administrativa la ejecución de esta resolución.

Artículo 3: Registrar, comunicar y archivar.

[Signature]
GERARDO RICO
 Diputado Provincial

[Signature]
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
 Diputada Provincial

Señor Presidente:

La noche del 27 de julio de 1976 se cortó el suministro eléctrico en todo el departamento de Ledesma, provincia de Jujuy, mientras policías, gendarmes, militares y capataces de la empresa comienzan a allanar y saquear viviendas en Libertador Gral. San Martín y Calilegua. En vehículos de la empresa Ledesma son trasladados más de 400 trabajadores, estudiantes y profesionales a los galpones de mantenimiento del ingenio azucarero, donde permanecen días y meses atados y encapuchados. Tras las torturas e interrogatorios, algunos son liberados, otros son enviados a comisarías o cuarteles militares, otros aparecen en cárceles de distintas provincias. Treinta compañeros permanecen desaparecidos. El médico Luís Arédez era el Intendente de Ledesma y marido de Olga Marquez de Arédez y fue uno de los secuestrados-desaparecidos. Desde entonces Olga, junto a sus cuatro hijos, llevó adelante una lucha incansable en la ciudad de Libertador General San Martín, acompañada por las Madres de Plaza de Mayo y de muchos habitantes de ese pueblo que no podían olvidar a quien fuera intendente y defensor de los derechos populares.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Olga Arédez murió el 17 de marzo de 2005, víctima de bagazos, enfermedad que produce el Ingenio Ledesma, con la materia prima para hacer papel que sale de la caña quemada -al que le agregan bacterias para su mejor putrefacción, al aire libre, en medio del pueblo. Sus cenizas en fueron depositadas en la Plaza Central de Libertador General San Martín, lugar de su incansable lucha por los desaparecidos.

Lo precedente nos demuestra que el genocidio perpetrado en nuestro país se llevo a cabo con la complicidad de civiles ,es importante aclarar que no de todos los civiles sino de aquellos que no han tenido respeto por la Constitución , las instituciones , el orden democrático , y los derechos humanos .

En la actualidad recobrada la democracia pilar fundamental de todo Estado de derecho es imprescindible, observar una conducta que se compadezca con el sistema democrático que tanto nos costó conseguir ; y es por ello que deberíamos dar el ejemplo y sustituir esta azúcar por otra.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


GERARDO RICO
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial